CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director Regional (E) requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Despacho Regional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo."

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2024.01.31 17:53:53 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional Chocó (E)

VoBo. . Kelly Karina Niño Serna - Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

KELLY KARINA NIÑO SERNA
Firmado digitalmente por KELLY KARINA NIÑO SERNA
Fecha: 2024.01.29 17:13:09 -05'00'

Proyectó: Maria Angelica Vega Marcelín; Coordinadora Grupo de Formación Profesional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector